



Quarenta maravedis.

SELLO QUARTO, QUAREN-  
TA MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
OCHOcientos y diez.

Turam A.D. Entraron en este Ayuntamiento los porteros de Salas  
juraron por Dios y a una cruz segun dho. haber ci-  
tado a los Srs Capitulares y Procur. General y Peso-  
nero para este Sab. en virtud de cedulas mandadas  
despachar por el S. or Reg. te con precia asistencia y  
baxo la multa de cien ducados al q' no concurriera  
dijo & ver un R. Decrto e instrucción de la Jun-  
ta Suprema Central imponiendo una contribuz. on  
extraordinaria e guerra: un oficio de la Junta  
e Murcia condos instrucciones una para el esta-  
blecimiento de un fondo parroquial de armamen-  
to y defensa: y otra para la formacion de una Mi-  
licia patriótica y dijeron: que los Srs D. Fran-  
co Campero, Alguacil mayor, D. Pedro Gómez, D. Juan Al-  
muniá, D. Andrei Ferrer y D. Juan José Sanchez  
Regidores se hallan ausentes, y enfermos los Srs D.  
Gómez de Moya D. Pedro Quiros, D. Benito de Moya  
D. Agustín Manzanera y D. Christopher Carrasco,  
tambien Regidores; advirtiendo que estos dos últimos  
y el S. or D. Bartomeu Mateo, tambien Regidor, han  
remitido certificaciones de facultad que acre-  
ditan estar impedidos p. asistir a este Sab.  
En este grado entraron los Srs D. José Gómez Manza-  
nera Regidor, D. Juan José Montalván Procurador  
Genl. y D. Pedro Mendoza, Regidor.

